

7 de junio de 2018

### **Pronunciamiento en solidaridad con Nicaragua.**

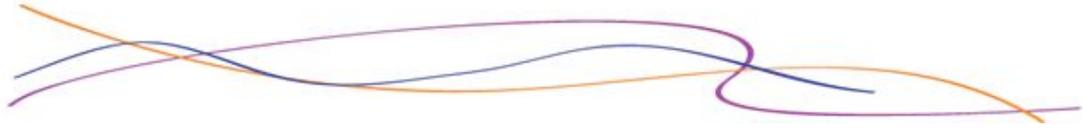
Desde la **Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes**, extendemos nuestra solidaridad a las juventudes del pueblo de Nicaragua, juventudes que históricamente han movido las transformaciones sociales garantizando el avance de los Derechos Humanos.

El pasado 18 de abril se levantaron masivas protestas a lo largo de todo el país en contra de la aprobación de reformas a la Ley de Seguridad Social que establecían un aumento en las cotizaciones de trabajadores y empleadores, así como un aporte adicional del 5% a los pensionados[1]. Estas protestas fueron enfrentadas por parte del gobierno con el despliegue de sus fuerzas de seguridad y cuerpos paramilitares, generando situaciones de represión contra la población, particularmente contra estudiantes, personas jóvenes y periodistas. Como parte de esta dinámica, es importante señalar que la represión estatal se ha visto acompañada del involucramiento de grupos de choque que estarían actuando con el aval del gobierno, todo lo cual ha propiciado una escalada del nivel de violencia en el país.[2]

Este contexto motivó la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entre el 17 y el 21 de mayo, durante la cual se constataron efectivamente graves violaciones a los derechos humanos, a saber, 76 muertes[3], más de 800 personas heridas, más de 400 personas detenidas (en su mayoría detenciones arbitrarias e ilegales), violaciones al derecho a la atención sanitaria, censura y violación al derecho de libertad de prensa, violación al derecho a la libertad de expresión, persecución e intimidación a manifestantes y población en general. La Comisión formuló 15 recomendaciones preliminares al Estado Nicaragüense[4], las cuales según señaló oficialmente el gobierno, serían atendidas en su totalidad.

Como juventudes organizadas en defensa de los Derechos Humanos a nivel Latinoamericano y Caribeño, estamos convencidas que el derecho a la movilización ciudadana, y a toda forma de protesta es herramienta fundamental para la exigencia de un país democrático, justo e igualitario. Por tanto, nos sumamos a las demandas del pueblo de Nicaragua, exigiendo:

- Que el genocidio a que está siendo sometido el pueblo de Nicaragua ya no puede ser únicamente resuelto con algunas componendas legales en un “Diálogo Nacional”.
- El respeto a los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión, manifestación, protesta cívica y organización.
- El cese inmediato de toda forma de represión en contra de las manifestaciones ciudadanas, particularmente contra las personas jóvenes.
- La instalación de una Comisión de la Verdad independiente que investigue las violaciones de derechos humanos, ante la ausencia de instituciones autónomas que garanticen justicia.
- La liberación inmediata y la presentación de todas las personas que han sido arbitrariamente encarceladas y expuestas a todo tipo de maltratos y abusos, en detrimento de su integridad física y moral durante las movilizaciones.



- La renuncia inmediata de Daniel Ortega y Rosario Murillo, así como de aquellos funcionarios y funcionarias que han apañado la masacre contra el pueblo de Nicaragua y quienes deberán responder por sus actos ante los tribunales de justicia que corresponda.

Ante este panorama exigimos el cese de violencia de parte del Estado y le exhortamos a buscar el diálogo por la Nicaragua que ha sido un ejemplo de conquistas sociales.

#SOSNicaragua #SolidaridadConNicaragua

#### **Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes.**

Asociación Red de Jóvenes para la Incidencia Política -INCIDEJOVEN-  
Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. A.C  
International Youth Alliance for Family Planning - IYAFP Nicaragua.  
Plataforma Salvadoreña de Juventudes  
Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales.

---

[1] El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) aprobó el 16 de abril de 2018 esta reforma al sistema de seguridad social, la cual fue ratificada por el presidente Daniel Ortega a través del Decreto Presidencial 03-2018 (publicado en La Gaceta Oficial de 18 de abril de 2018).

[2] Amnistía Internacional. *Disparar a matar. Estrategias de represión de la protesta en Nicaragua*. Mayo 2018.

[3] A la fecha el CENIDH reporta un dato de 123 personas asesinadas confirmadas, sin que la misma información haya sido ya reconocida como oficial. Disponible en: <https://www.cenidh.org/noticias/1068/>

[4] CIDH. *Observaciones preliminares de la visita de trabajo de la CIDH a Nicaragua*. 21 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/113.asp>